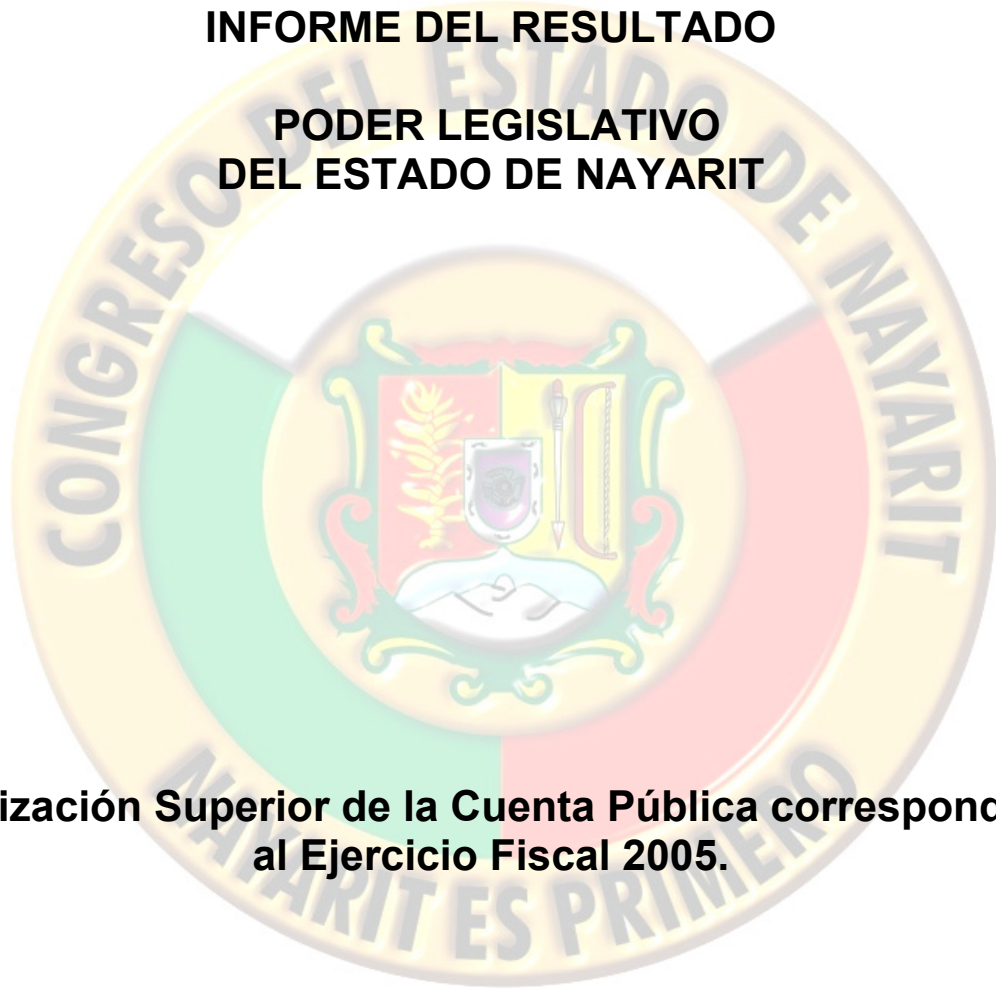


INFORME DEL RESULTADO

PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE NAYARIT

**Fiscalización Superior de la Cuenta Pública correspondiente
al Ejercicio Fiscal 2005.**



INFORME DEL RESULTADO

PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE NAYARIT CUENTA PÚBLICA 2005

ÍNDICE

	Págs.
A. Informe de Auditoría de Gestión Financiera.	3
I. Antecedentes.	3
II. Fundamento Legal.	3
III. Criterios de Selección.	3
IV. Objetivo.	4
V. Alcance de la Revisión.	4
VI. Áreas Revisadas.	4
VII. Procedimientos de Auditoría.	5
VIII. Estados Financieros Presentados en Cuenta Pública.	6
1. Balance General.	6
2. Estado de Resultados.	7
IX. Universo Fiscalizado.	7
1. Avances de Gestión Financiera y Cuenta Pública.	7
2. Situación Financiera.	8
3. Ejercicio del Presupuesto.	8
X. Recomendaciones.	14
1. Observación número PL-02/2005	14
Recomendación.	14
2. Observación número PL-18/2005	15
Recomendación.	15
B. Resumen de las Observaciones.	15

Informe del Resultado de la Fiscalización 2005: Poder Legislativo

H. Congreso del Estado de Nayarit

Órgano de Fiscalización Superior

A. Informe de Auditoría de Gestión Financiera.

I. Antecedentes.

El 27 de marzo de 2006, se emitió orden de visita domiciliaria OFS/AGF-PE/PL/06/2006, dirigida al Diputado Efrén Velázquez Ibarra, Presidente de la Comisión de Gobierno Legislativo del Congreso del Estado de Nayarit, en la cual se le notifica el inicio de la Fiscalización de la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2005.

El día 29 de marzo de 2006, se dio inicio a la Fiscalización de la Cuenta Pública del ejercicio 2005, levantándose al efecto el acta circunstanciada correspondiente.

El 21 de julio de 2006, mediante oficio OFS/AGF-PE/1181/2006, se le informa al Diputado Efrén Velázquez Ibarra, que se incorpora al grupo de auditores la licenciada en Contaduría Ximena Mejía Moreno.

El 14 de agosto de 2006, mediante oficio OFS/AGF-PE/1300/2006, se le informa al Diputado Efrén Velázquez Ibarra, que se incorpora cinco auditores al grupo de auditoría.

Concluida la revisión conforme a la orden de visita domiciliaria, en el acta circunstanciada de cierre de auditoría del 31 de agosto de 2006, quedaron asentados los hechos que se conocieron durante el desarrollo de la misma.

Mediante oficio OFS/AGF-EE/1481/2006 de fecha 31 de agosto de 2006, dirigido al C.P. Diputado Efrén Velázquez Ibarra, Presidente de la Comisión de Gobierno Legislativo del Congreso del Estado de Nayarit, recibido en la misma fecha, se remitió Informe de la Revisión de la Cuenta Pública del Poder Ejecutivo del Estado de Nayarit.

Mediante oficio CE/OM/051/06, de fecha y recibido el 20 de septiembre de 2006, dirigido al Maestro en Derecho Andrés García Torres, Auditor General del Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Nayarit, se remiten los argumentos, documentos y comentarios que se estiman pertinentes para desvirtuar las observaciones que se contienen en el informe respectivo.

Mediante oficio OFS/AGF-PE-PL/1934/2006 de fecha 4 de octubre de 2006, dirigido al C.P. Diputado Efrén Velázquez Ibarra, Presidente de la Comisión de Gobierno Legislativo del Congreso del Estado de Nayarit, recibido el 17 de octubre, se remitió el Pliego de Observaciones en la Cuenta Pública del Poder Ejecutivo del Estado de Nayarit.

Mediante oficio CE/OM/057/06, de fecha 26 de octubre de 2006, dirigido al Maestro en Derecho Andrés García Torres, Auditor General del Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Nayarit, recibido el 27 de octubre de 2006, se remiten los argumentos, documentos y comentarios que se estiman pertinentes para desvirtuar las observaciones que se contienen en el pliego respectivo.

II. Fundamento Legal.

La fiscalización se realizó con fundamento en los artículos 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 121, fracciones I y III de la Constitución Política del Estado de Nayarit; 7°, fracciones I, II, III, IV, VI, IX, X y XI; 11, fracción XIV; 39, 40, 41, 43, 44, 46, 47, 48, y 49 de la Ley del Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Nayarit.

III. Criterios de Selección.

Para transparentar la selección de los entes sujetos a fiscalización, la auditoría se seleccionó mediante el método estadístico aleatorio sistemático.

IV. Objetivo.

Fiscalizar los recursos estatales asignados al Fideicomiso del Tramo Carretero Cruz de Huanacastle Punta de Mita, se hayan administrado, ejercicio y destinado de conformidad con el decreto de creación, de acuerdo con las leyes, reglamentos y demás normatividad aplicable, comprobando la existencia de controles adecuados que aseguren la correcta aplicación, manejo de los recursos y la transparencia de las operaciones.

V. Alcance de la Revisión.

La revisión se efectuó a los recursos transferidos por la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado, los cuales ascendieron en el ejercicio fiscal 2005 a \$119'139,076.62 (ciento diecinueve millones ciento treinta y nueve mil setenta y seis pesos 62/100 moneda nacional),

El examen se realizó en base a una muestra auditada de \$40'762,395.23 (cuarenta millones setecientos sesenta y dos mil trescientos noventa y cinco pesos 23/100 moneda nacional) que representa el 34.21% del total del presupuesto ejercido que fue de \$119'139,076.62 (ciento diecinueve millones ciento treinta y nueve mil setenta y seis pesos 62/100 moneda nacional). La selección de las partidas presupuestales y cuentas contables fiscalizadas se realizó mediante muestreo estadístico-aleatorio, entre las que se incluyen las siguientes cuentas y partidas: Deudores Diversos, sueldos al personal transitorio, compensaciones fijas, compensaciones extraordinarias, dietas, aguinaldo, alimentación de trabajo, vestuarios y textiles, gastos menores de oficina, pasaje aéreo, viáticos de viaje, mantenimiento y conservación de inmuebles, impresión de libros folletos y póster, difusión e información, donativos a diversas instituciones y particulares, muebles de oficina, equipos de cómputo, equipo de transporte terrestre, Edificios y remodelación y equipamiento de inmuebles.

VI. Áreas Revisadas.

El trabajo se desempeñó en las oficinas del Poder Legislativo del Estado de Nayarit y se revisaron las siguientes áreas: H. Congreso del Estado de Nayarit.

VII. Procedimientos de Auditoría.

Durante el desarrollo de la auditoría se aplicaron procedimientos que permitieron evaluar el ejercicio y destino de los recursos, principalmente los que refieren a:

- Comprobar que las modificaciones al presupuesto de egresos hayan sido sometidas a aprobación de la Comisión de Hacienda y Cuenta Pública.
- Constatar mediante la revisión de los Avances de Gestión financiera y Cuenta Pública, que los informes se hayan presentado al Órgano de Fiscalización Superior. en tiempo y forma.
- Comprobar que el importe asignado en el presupuesto de egresos del ejercicio 2005 haya sido transferido por la Secretaría de Finanzas del Gobierno, de acuerdo al importe y plazo establecido en el propio decreto.
- Comprobar que el importe reportado en la Cuenta Pública 2005 y transferido por la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado, coincida con lo reportado en la Cuenta Pública del Poder Legislativo.
- Verificar que en las percepciones salariales (sueldos a personal transitorio, compensaciones fijas, compensaciones extraordinarias, dietas, aguinaldo), se hayan cubierto de acuerdo con el tabulador de sueldos autorizados.
- Verificar que en las nóminas y/o comprobantes de pago exista la firma que acredite la recepción del pago.
- Verificar que las operaciones relativas a los ingresos, egresos y otros conceptos hayan sido debidamente contabilizados en sus respectivas pólizas y cuenten con el soporte documental correspondiente.
- Comprobar que los importes reflejados en los estados financieros y presupuestales que se acompañan en los informes de Avance de Gestión Financiera y Cuenta Pública sean coincidentes con los importes reflejados en los auxiliares contables respectivos.
- Verificar que las erogaciones se hayan clasificado contablemente, conforme al clasificador por objeto del gasto.
- Comprobar que los datos proporcionados en la Cuenta Pública no contienen errores, omisiones o irregularidades y de que están presentados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en complemento de los aplicables al sector gubernamental
- Constatar que en las adquisiciones y servicios con cargo a los recursos del Poder Legislativo, se observó lo dispuesto en la Ley de Adquisiciones,

Informe del Resultado de la Fiscalización 2005: Poder Legislativo

H. Congreso del Estado de Nayarit
Órgano de Fiscalización Superior

Arrendamientos, Servicios y Almacenes del Estado de Nayarit y demás normatividad aplicable.

- Constar que las adquisiciones efectuadas por el Comité de adquisiciones estén apegadas al programa anual de adquisiciones.
- Verificar que los apoyos otorgados a los trabajadores, por conceptos de viáticos, gastos de viaje, alimentos, se hayan autorizado de acuerdo a los lineamientos y/o políticas establecidas por el Congreso del Estado.

VIII. Estados Financieros y Presentados en Cuenta Pública.

1. Balance General.

De acuerdo a la información proporcionada por el ente fiscalizado, el Balances General al 31 de diciembre del 2005, es el siguiente:

Presentado en la cuenta pública

H. Congreso del Estado de Nayarit			
Balance General al 31/Dic/2005			
Activo			
<u>Activo circulante</u>			
Caja			
Bancos		285,738.41	
Deudores diversos		313,112.10	
Anticipo a proveedores		32,641.00	
Suma del activo circulante			631,491.51
<u>Activo fijo</u>			
Bienes muebles		1,789,441.99	
Bienes inmuebles		22,873,000.00	
Suma del activo fijo			24,662,441.99
Total de activo			25,293,933.50
Pasivo			
<u>Pasivo circulante</u>			
Acreedores diversos	39,908.37		
Impuestos y retenciones por pagar	309,809.72		
Suma del pasivo circulante		349,718.09	
Total de pasivo			349,718.09
Patrimonio			
<u>Patrimonio</u>			
Resultado del ejercicio	9,184,716.49		
Resultado de ejercicios anteriores	15,759,498.92		
Suma del patrimonio		24,944,215.41	
Total de patrimonio			24,944,215.41
Total de pasivo y patrimonio			25,293,933.50
Cuentas de orden			

Informe del Resultado de la Fiscalización 2005: Poder Legislativo

H. Congreso del Estado de Nayarit
Órgano de Fiscalización Superior

Pto. de ingresos estimado	119,133,178.78		
Pto. de ingresos ejecutado	119,333,178.78		
Presupuesto de egresos autorizado	119,139,076.62		
Presupuesto de egresos ejercido	119,139,076.62		

2. Estado de Resultados al 31 de diciembre de 2005.

De acuerdo a la información proporcionada por el ente fiscalizado, el Estado de Resultados al 31 de diciembre de 2005, es el siguiente:

H. Congreso del Estado de Nayarit

Estado de Resultados

Forma por Objeto del Gasto

	ACUMULADO	%
	1º/Ene al 31/Dic/2005	
1.- INGRESOS		
Remesas	119,139,076.62	99.84
Ingresos extraordinarios	195,274.50	0.16
	119,334,351.12	100.00
2.- EGRESOS		
Servicios personales	75,975,278.95	63.77
Materiales y suministros	2,430,268.14	2.04
Servicios generales	10,982,585.03	9.22
Subsidios y transferencias	589,353.14	0.49
Bienes muebles e inmuebles	9,795,406.36	8.22
Transferencias O.F.S.	19,366,185.00	16.26
	119,139,076.62	100.00
3.- RESULTADO 1-2		
Resultado financiero	195,274.50	100.00
4.- MAS		
Incorporación de activos (1)	8,989,441.99	100.00
5.- RESULTADO		
Utilidad (o Perdida)	\$9,184,716.49	100.00

IX. Universo Fiscalizado.

1. Avances de Gestión Financiera y Cuenta Pública.

De acuerdo a las constancias respectivas que obran en poder del Órgano de Fiscalización Superior, los informes fueron presentados en las siguientes fechas:

Informe del Resultado de la Fiscalización 2005: Poder Legislativo

H. Congreso del Estado de Nayarit
Órgano de Fiscalización Superior

Avance de Gestión Financiera

Trimestre 2005	Fecha límite de presentación	Fecha de presentación	Días de incumplimiento
enero a marzo	30 abril 2005	30 abril 2005	0
abril a junio	30 julio 2005	20 julio 2005	0
julio a septiembre	30 octubre 2005	30 octubre 2005	0
octubre a diciembre	14 febrero 2006	14 febrero 2005	0
Total			0
Días promedio			0

Cuenta Pública

Cuenta Pública 2005	Fecha límite de presentación	Fecha de presentación	Días de incumplimiento
enero a diciembre	14 Febrero 2006	14 Febrero 2005	0

2. Situación Financiera.

La revisión efectuada al balance consideró la siguiente cuenta: Deudores Diversos.

Deudores Diversos.

La revisión de la cuenta de deudores diversos, subcuenta funcionarios y empleados de confianza, en la cuál durante el ejercicio se hicieron préstamos por la cantidad de \$5'614,999.10 (cinco millones seiscientos catorce mil novecientos noventa y nueve pesos 10/100 moneda nacional), de los cuales se recuperaron \$5'499,327.43 (cinco millones cuatrocientos noventa y nueve mil trescientos veintisiete pesos 43/100 moneda nacional), quedando un saldo por recuperar de \$115,671.67 (ciento quince mil seiscientos setenta y un pesos 67/100 moneda nacional) se revisaron los meses de enero a agosto

3. Ejercicio del Presupuesto.

Los ingresos del Poder Legislativo del Estado de Nayarit, para el ejercicio 2005 según lo proporcionado por el ente fiscalizado, fueron por un total de \$119'139,076.62, (ciento diecinueve millones, ciento treinta y nueve mil pesos 00/100 moneda nacional), mismos que se emplearon para cubrir los gastos de operación del Poder Legislativo del Estado de Nayarit y que a continuación se muestra su comportamiento.

Concepto	Original	Incremento Decreto del 10-Dic-2005	Transferencias de capítulo 21-Dic-2005	Transferencias internas de capítulo a capítulo		Presupuesto Modificado 2005	Ejercido	Diferencia
				Aumento	Disminución			
Servicios personales	72,381,102.80	2,924,891.62	0.00	10,009,065.29	9,339,780.76	75,975,278.95	75,975,278.95	0.00
Sueldos base u ordinarios	9,484,574.87	216,000.00	0.00	0.00	711,971.85	8,988,603.02	8,988,603.02	0.00
Sueldos base u ordinarios	9,484,574.87	216,000.00			711,971.85	8,988,603.02	8,988,603.02	0.00
Otros sueldos y salarios	5,112,000.00	0.00	0.00	0.00	3,449,529.89	1,662,470.11	1,662,470.11	0.00
Sueldos personal	5,112,000.00	0.00			3,449,529.89	1,662,470.11	1,662,470.11	0.00

Informe del Resultado de la Fiscalización 2005: Poder Legislativo

H. Congreso del Estado de Nayarit
Órgano de Fiscalización Superior

transitorio								
Sobre sueldos	46,135,993.53	2,471,645.44	0.00	8,236,945.31	1,808,288.80	55,036,295.48	55,036,295.48	0.00
Prima por antigüedad	138,807.72				25,754.21	113,053.51	113,053.51	0.00
Compensación fija	20,108,990.02	902,185.01		630,000.00	934,264.95	20,706,910.08	20,706,910.08	0.00
Nivelación por aumentos	105,337.74				22,949.35	82,388.39	82,388.39	0.00
Compensación extraordinaria	12,144,984.30	1,569,460.43		7,047,213.98	0.00	20,761,658.71	20,761,658.71	0.00
Despensa	173,493.00			197,882.29	0.00	371,375.29	371,375.29	0.00
Fondo de ahorro	1,197,242.68			229,804.50	265,000.00	1,162,047.18	1,162,047.18	0.00
Previsión social múltiple	237,066.00			34,666.10	0.00	271,732.10	271,732.10	0.00
Ayuda para transporte	23,337.00			8,000.00	810.31	30,526.69	30,526.69	0.00
Ayuda para renta	81,900.00			18,378.44	0.00	100,278.44	100,278.44	0.00
Ayuda escolar	28,080.00			30,000.00	954.00	57,126.00	57,126.00	0.00
Productividad	65,000.00			29,000.00	2,162.21	91,837.79	91,837.79	0.00
Dietas	10,800,000.00			0.00	0.00	10,800,000.00	10,800,000.00	0.00
Apoyo educacional	285,870.00			0.00	11,695.00	274,175.00	274,175.00	0.00
Ayuda para lentes	125,434.21			0.00	119,675.21	5,759.00	5,759.00	0.00
Previsión crédito al salario	100,064.88			12,000.00	17,904.24	94,160.64	94,160.64	0.00
Previsión para incremento de salario	320,385.98			0.00	320,385.98	0.00	0.00	0.00
Finiquitos e indemnizaciones	200,000.00			0.00	86,733.34	113,266.66	113,266.66	0.00
Pagos a la seguridad social	2,560,339.60	0.00	0.00	87,660.82	1,068,896.32	1,579,104.10	1,579,104.10	0.00
Aportación al ISSSTE	1,103,481.55				357,914.99	745,566.56	745,566.56	0.00
Aportación al SAR	101,697.10			87,660.82	0.00	189,357.92	189,357.92	0.00
Aportación estatal al fondo de pensiones	952,287.95				628,668.12	323,619.83	323,619.83	0.00
Servicio medico a empleados	402,873.00				82,313.21	320,559.79	320,559.79	0.00
Gratificaciones	9,088,194.80	237,246.18	0.00	1,684,459.16	2,301,093.90	8,708,806.24	8,708,806.24	0.00
Aguinaldo	8,151,020.44	237,246.18		1,646,916.16	2,000,000.00	8,035,182.78	8,035,182.78	0.00
Bono de previsión social	170,206.60			17,000.00	988.25	186,218.35	186,218.35	0.00
Prima vacacional	381,193.38			0.00	105,611.90	275,581.48	275,581.48	0.00
Ajuste de calendario	196,896.88			0.00	131,801.75	65,095.13	65,095.13	0.00
Estimulo por antigüedad	69,000.00			0.00	38,000.00	31,000.00	31,000.00	0.00
Apoyo a guarderías y actividades cultura	32,200.00			0.00	7,230.00	24,970.00	24,970.00	0.00
Bono burocracia	45,415.50			20,543.00	0.00	65,958.50	65,958.50	0.00
Apoyo para titulación	20,262.00			0.00	15,262.00	5,000.00	5,000.00	0.00
Compensación especial por años de servicio	22,000.00			0.00	2,200.00	19,800.00	19,800.00	0.00
Materiales y suministros	3,257,700.00	0.00	0.00	243,388.96	1,070,820.82	2,430,268.14	2,430,268.14	0.00
Papelería y artículos de oficina	750,000.00	0.00	0.00	70,000.00	242,755.90	577,244.10	577,244.10	0.00
Papelería y útiles de oficina	400,000.00			0.00	142,022.04	257,977.96	257,977.96	0.00
Papelería y artículos de equipo eléctrico	95,000.00			0.00	32,355.36	62,644.64	62,644.64	0.00
Consumibles de computo	205,000.00			70,000.00	41,017.40	233,982.60	233,982.60	0.00
Materiales y útiles de oficina	50,000.00			0.00	27,361.10	22,638.90	22,638.90	0.00
Alimentos en general	600,000.00	0.00	0.00	173,388.96	76,550.99	696,837.97	696,837.97	0.00

Informe del Resultado de la Fiscalización 2005: Poder Legislativo

H. Congreso del Estado de Nayarit
Órgano de Fiscalización Superior

Alimentos de trabajo	500,000.00			173,388.96	0.00	673,388.96	673,388.96	0.00
Utensilios y desechables	100,000.00			0.00	76,550.99	23,449.01	23,449.01	0.00
Material de mantenimiento	405,700.00	0.00	0.00	0.00	255,088.50	150,611.50	150,611.50	0.00
Neumáticos y cámaras	38,400.00			0.00	2,603.46	35,796.54	35,796.54	0.00
Material de construcción	100,000.00			0.00	58,332.33	41,667.67	41,667.67	0.00
Refacciones transporte terrestre	167,300.00			0.00	125,074.11	42,225.89	42,225.89	0.00
Materiales complementarios	100,000.00			0.00	69,078.60	30,921.40	30,921.40	0.00
Mantenimiento de edificios	120,000.00	0.00	0.00	0.00	88,581.09	31,418.91	31,418.91	0.00
Material eléctrico	120,000.00			0.00	88,581.09	31,418.91	31,418.91	0.00
Materiales diversos	332,000.00	0.00	0.00	0.00	150,583.55	181,416.45	181,416.45	0.00
Material de fotografía y cinematografía	110,020.00			0.00	63,092.94	46,927.06	46,927.06	0.00
Material sanitario y de limpieza	121,980.00			0.00	48,951.70	73,028.30	73,028.30	0.00
Otros materiales	100,000.00			0.00	38,538.91	61,461.09	61,461.09	0.00
Combustibles lubricantes y aditivos	750,000.00	0.00	0.00	0.00	203,810.22	546,189.78	546,189.78	0.00
Combustibles	670,000.00			0.00	125,179.00	544,821.00	544,821.00	0.00
Lubricantes y aditivos	80,000.00			0.00	78,631.22	1,368.78	1,368.78	0.00
Vestuarios prendas y blancos	300,000.00	0.00	0.00	0.00	53,450.57	246,549.43	246,549.43	0.00
Material deportivo	60,000.00			0.00	28,708.01	31,291.99	31,291.99	0.00
Vestuarios y textiles	240,000.00			0.00	24,742.56	215,257.44	215,257.44	0.00
Servicios generales	10,610,000.00	0.00	0.00	3,520,053.36	3,147,468.33	10,982,585.03	10,979,191.94	3,393.09
Servicios de arrendamiento	140,000.00	0.00	0.00	40,000.00	66,308.19	113,691.81	113,691.81	0.00
Arrendamiento de inmuebles	20,000.00	0.00		40,000.00	14,551.35	45,448.65	45,448.65	0.00
Fotocopiadoras	120,000.00	0.00		0.00	51,756.84	68,243.16	68,243.16	0.00
Servicios básicos	2,060,000.00	0.00	0.00	54,766.27	196,695.92	1,918,070.35	1,918,070.35	0.00
Teléfonos	950,000.00	0.00		0.00	9,396.24	940,603.76	940,603.76	0.00
Correos y telegramas	30,000.00	0.00		0.00	19,216.15	10,783.85	10,783.85	0.00
Energía eléctrica	320,000.00	0.00		755.00	0.00	320,755.00	320,755.00	0.00
Estacionamientos	140,000.00			6,692.15	0.00	146,692.15	146,692.15	0.00
Agua potable	10,000.00	0.00		0.00	3,094.03	6,905.97	6,905.97	0.00
Internet por cable y TV	60,000.00			0.00	18,012.00	41,988.00	41,988.00	0.00
Vigilancia y supervisión	200,000.00			0.00	26,977.50	173,022.50	173,022.50	0.00
Gastos menores de oficina	350,000.00	0.00		47,319.12	120,000.00	277,319.12	277,319.12	0.00
Gastos de viaje	1,430,000.00	0.00	0.00	474,666.97	284,959.15	1,619,707.82	1,619,707.82	0.00
Pasaje aéreo	520,000.00	0.00		38,240.70	210,000.00	348,240.70	348,240.70	0.00
Pasaje terrestre	90,000.00	0.00		0.00	63,819.30	26,180.70	26,180.70	0.00
Viáticos de viaje	750,000.00	0.00		361,426.27	0.00	1,111,426.27	1,111,426.27	0.00
Cuotas y peajes	70,000.00			75,000.00	11,139.85	133,860.15	133,860.15	0.00
Gastos de seguro	570,000.00	0.00	0.00	97,292.50	518,017.78	149,274.72	149,274.72	0.00
Seguros de vida	450,000.00	0.00		97,292.50	450,000.00	97,292.50	97,292.50	0.00
Seguros vehiculares	120,000.00	0.00		0.00	68,017.78	51,982.22	51,982.22	0.00
Servicios y reparación de equipo	2,265,000.00	0.00	0.00	60,127.44	1,652,504.59	672,622.85	672,622.85	0.00
Mant. Y reparación de equipo terrestre	250,000.00	0.00		2,210.61	115,000.00	137,210.61	137,210.61	0.00
Mant y reparación	125,000.00	0.00		0.00	42,757.75	82,242.25	82,242.25	0.00

Informe del Resultado de la Fiscalización 2005: Poder Legislativo

H. Congreso del Estado de Nayarit
Órgano de Fiscalización Superior

de mob y equipo de oficina								
Mant. Y reparación de equipo de sonido	80,000.00	0.00		0.00	68,662.65	11,337.35	11,337.35	0.00
Mant. Y conservación de inmuebles	1,500,000.00	0.00		57,868.58	1,210,000.00	347,868.58	347,868.58	0.00
Mant. Y reparación de equipo de radiocomunicación	45,000.00	0.00		0.00	45,000.00	0.00	0.00	0.00
Mant. De software	85,000.00	0.00		0.00	71,084.19	13,915.81	13,915.81	0.00
Mant. Y reparación de equipo diverso	180,000.00	0.00		48.25	100,000.00	80,048.25	80,048.25	0.00
Servicio de difusión e información	3,970,000.00	0.00	0.00	2,752,384.35	330,236.90	6,392,147.45	6,392,147.45	0.00
Impresiones y publicaciones	300,000.00	0.00		424,436.94	0.00	724,436.94	724,436.94	0.00
Difusión e información	2,950,000.00	0.00		2,327,947.41	0.00	5,277,947.41	5,277,947.41	0.00
Foros y eventos especiales	720,000.00	0.00		0.00	330,236.90	389,763.10	389,763.10	0.00
Pago de impuestos	125,000.00	0.00	0.00	0.00	98,745.80	26,254.20	26,254.20	0.00
Impuestos, placas y alcomonías	35,000.00	0.00		0.00	34,370.00	630.00	630.00	0.00
Impuestos y tenencias	90,000.00	0.00		0.00	64,375.80	25,624.20	25,624.20	0.00
Gastos bancarios	50,000.00	0.00	0.00	40,815.83	0.00	90,815.83	87,422.74	3,393.09
Comisiones bancarias	50,000.00	0.00		40,815.83	0.00	90,815.83	87,422.74	3,393.09
Subsidios y transferencias	490,000.00	0.00	0.00	99,353.14	0.00	589,353.14	589,353.14	0.00
Transferencias estatales	490,000.00	0.00	0.00	99,353.14	0.00	589,353.14	589,353.14	0.00
Donativos, diversas instancias y particulares	490,000.00			99,353.14	0.00	589,353.14	589,353.14	0.00
Bienes muebles e inmuebles	10,109,197.20	0.00	0.00	1,318,536.63	1,632,327.47	9,795,406.36	9,795,406.36	0.00
Bienes y equipo diverso	90,000.00	0.00	0.00	0.00	58,802.99	31,197.01	31,197.01	0.00
Equipo diverso	90,000.00	0.00		0.00	58,802.99	31,197.01	31,197.01	0.00
Mantenimiento y equipamiento				0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Mobiliario y equipo de oficina	375,000.00	0.00	0.00	898,536.63	75,751.42	1,197,785.21	1,197,785.21	0.00
Equipo de oficina	75,000.00	0.00		0.00	37,012.02	37,987.98	37,987.98	0.00
Muebles de oficina	150,000.00			638,536.63	0.00	788,536.63	788,536.63	0.00
Equipo de computo	150,000.00	0.00		260,000.00	38,739.40	371,260.60	371,260.60	0.00
Equipo de transporte	690,000.00	0.00	0.00	0.00	231,640.99	458,359.01	458,359.01	0.00
Equipo de transporte terrestre	690,000.00			0.00	231,640.99	458,359.01	458,359.01	0.00
Inmuebles	8,954,197.20	0.00	0.00	420,000.00	1,266,132.07	8,108,065.13	8,108,065.13	0.00
Edificios	7,000,000.00			420,000.00	4,290.85	7,415,709.15	7,415,709.15	0.00
Remodelación y reparación de edificios	1,954,197.20			0.00	1,261,841.22	692,355.98	692,355.98	0.00
Transferencias O.F.S.	17,920,000.00	1,446,185.00	1,229,566.79	0.00	0.00	19,366,185.08	19,366,185.00	0.00
Órgano de fiscalización superior	17,920,000.00	1,446,185.00	1,229,566.79	0.00	0.00	19,366,185.08	19,366,185.00	0.00
Servicios personales	13,756,973.00	920,063.00	1,229,566.79			15,906,602.79	14,677,036.00	
Materiales y suministros	992,219.00	278,122.00	- 575,695.33			694,645.67	1,270,341.00	
Servicios generales	2,257,808.00	248,000.00	- 572,095.58			1,933,712.42	2,505,808.00	
Bienes muebles e inmuebles	913,000.00	0.00	- 81,775.80			831,224.20	913,000.00	
Ajustes por nominas		0.00				0.00	0.00	
Total=>	\$114,768,000.00	\$4,371,076.62	\$0.08	\$15,190,397.38	\$119,139,076.70	\$119,139,076.70	\$119,135,683.53	\$3,393.09

Servicios Personales.

Sueldos personal transitorio.

En esta partida, se erogó la cantidad de \$1'662,470.11, (un millón seiscientos sesenta y dos mil cuatrocientos setenta pesos 11/100 moneda nacional), de la cual se revisó una muestra de \$1'011,575.50, (un millón once mil quinientos setenta y cinco pesos 50/100 moneda nacional), equivalente al 60.85%; de éste último importe se verificaron las nóminas de enero a agosto de 2005, comprobando que se encontraran firmadas por el personal, confrontando los importes y conceptos registrados en pólizas cheque y de diario, con los registros contables.

Compensación fijas.

En esta partida fueron ejercidos recursos por \$20'706,910.08 (veinte millones setecientos seis mil novecientos diez pesos 08/100 moneda nacional), de los cuales fueron revisados \$5'828,201.36 (cinco millones ochocientos veintiocho mil doscientos un peso 36/100 moneda nacional), representando el 28.15% del total ejercido, de éste último importe se verificaron las nóminas de enero a agosto de 2005, comprobando que se encontraran firmadas por el personal, confrontando los importes y conceptos registrados en pólizas cheque y de diario, con los registros contables.

Compensaciones extraordinarias.

El importe ejercido fue de \$20'761,658.71 (veinte millones setecientos sesenta y un mil seiscientos cincuenta y ocho pesos 71/100 moneda nacional), de los cuales fueron revisados \$12'703,929.90 (doce millones setecientos tres mil novecientos veintinueve pesos, 90/100 moneda nacional), representando el 61.19% del importe ejercido, de éste último importe se verificaron las nóminas de enero a agosto de 2005, comprobando que se encontraran firmadas por el personal, confrontando los importes y conceptos registrados en pólizas cheque y de diario, con los registros contables.

Dietas.

En esta partida el ente fiscalizado, erogó durante el ejercicio 2005 la cantidad de \$10'800,000.00 (diez millones ochocientos mil pesos 00/100 moneda nacional), de los que se revisó una muestra de \$6'285,000.00 (seis millones doscientos ochenta y cinco mil pesos 00/100 moneda nacional), equivalente al 58.19%; se seleccionaron para su revisión los meses de enero a agosto, determinando que estos se otorgan de acuerdo a lo estipulado en la Ley Orgánica y su registro contable se encuentra afectado correctamente.

Aguinaldo.

En esta partida el ente fiscalizado, erogó en el ejercicio 2005 la cantidad de \$8'035,182.78 (ocho millones treinta y cinco mil ciento ochenta y dos pesos 78/100 moneda nacional), de los que se revisó una muestra de \$3'195,765.90 (tres millones ciento noventa y cinco mil setecientos sesenta y cinco pesos 90/100 moneda nacional), equivalente al 39.77%, de éste último importe se verificaron las nóminas del mes de julio de 2005, comprobando que se encontraran firmadas por el personal, confrontando los importes y conceptos registrados en pólizas cheque y de diario, con los registros contables.

Materiales y Suministros .

Alimentos de Trabajo.

En esta partida se erogó durante el ejercicio 2005, la cantidad de \$673,388.96, (seiscientos setenta y tres mil trescientos ochenta y ocho pesos 96/100 moneda nacional), de los cuales se revisó una muestra de \$500,933.40, (quinientos mil novecientos treinta y tres pesos 40/100 moneda nacional), equivalente al 74.39%; se revisaron, las pólizas de cheque con su documentación comprobatoria, pólizas de diario, registros contables.

Vestuarios y Textiles.

El monto ejercido en la partida de Vestuarios y Textiles durante el periodo del 01 de septiembre al 31 de diciembre del ejercicio 2005, fue por la cantidad de \$87,591.06 (ochenta y siete mil quinientos noventa y un pesos 06/100 moneda nacional). Misma que se revisó al 100%, dentro de esta partida se revisaron las facturas que amparan los cheques expedidos, las pólizas de egresos y normatividad aplicable.

Gastos Menores de Oficina.

El monto ejercido en la partida de durante el periodo del 01 de septiembre al 31 de diciembre del ejercicio 2005, fue por la cantidad de \$165,339.32 (ciento sesenta y cinco mil trescientos treinta y nueve pesos 32/100 moneda nacional), misma que se revisó al 100%, dentro de esta partida se revisaron las facturas que amparan los cheques expedidos, las pólizas de egresos y normatividad aplicable.

Servicios Generales.

Pasaje Aéreo.

Dentro de esta partida, se erogó durante el ejercicio 2005, la cantidad de \$348,240.70, (trescientos cuarenta y ocho mil doscientos cuarenta pesos 70/100 moneda nacional), de la cual se revisó una muestra de \$170,919.74, (ciento setenta mil novecientos diecinueve pesos 74/100 moneda nacional), equivalente al 49.08%, se revisaron las pólizas de cheque con su documentación comprobatoria, pólizas de diario y registros contables.

Viáticos de Viaje.

Dentro de esta partida, se erogó durante el ejercicio 2005, la cantidad de \$1'111,426.27, (un millón ciento once mil cuatrocientos veintiséis pesos 27/100 moneda nacional), de la cual se revisó una muestra de \$626,850.31, (seiscientos veintiséis mil ochocientos cincuenta pesos 31/100 moneda nacional), equivalente al 56.40%, se revisaron las pólizas de cheque con su documentación comprobatoria, pólizas de diario y registros contables, tabulador de viáticos.

Foros y Eventos Especiales.

El monto ejercido en la partida de Foros y Eventos Especiales durante el periodo del 01 de septiembre al 31 de diciembre del ejercicio 2005; fue por la cantidad de \$23,153.24 (veintitrés mil ciento cincuenta y tres pesos 24/100 moneda nacional). Misma que se revisó al 100%, dentro de esta partida se revisaron las facturas que amparan los cheques expedidos, las pólizas de egresos y normatividad aplicable.

**Subsidios y Transferencias.
Transferencias Estatales.**

Donativos a diversas instituciones particulares.

En esta partida se ejercieron \$589,353.14 (quinientos ochenta y nueve mil trescientos cincuenta y tres mil 14/100 moneda nacional), y fueron revisados \$123,940.79 (ciento veintitrés mil novecientos cuarenta pesos 79/100 moneda nacional), representando el 21.03% del importe ejercido. Se revisaron las pólizas de registro, la documentación comprobatoria; y del procedimiento que se practica para el la autorización y suministro de los recursos por concepto de donativos.

**Bienes Muebles E Inmuebles.
Muebles de Oficina.**

En esta partida fueron ejercidos \$788,536.63 (setecientos ochocientos ochenta y ocho mil quinientos treinta y seis mil pesos 63/100 moneda nacional), mismos que fueron revisados al 100%. Se revisaron los movimientos contables, las pólizas de cheque.

Equipo de cómputo.

En esta partida se ejercieron \$371,260.60 (trescientos setenta y un mil doscientos sesenta pesos 60/100 moneda nacional), mismos que fueron revisados al 100%, se revisaron los Procedimientos de adquisición que se llevaron a cabo, las actas del comité de adquisiciones, las pólizas de cheque con su documentación comprobatoria, pólizas de diario, registros contables y padrón de proveedores.

**Inmuebles.
Edificio.**

Durante el ejercicio 2005 se erogó, la cantidad de \$7'415,709.15, (siete millones cuatrocientos quince mil setecientos nueve pesos 15/100 moneda nacional), de la cual se revisó una muestra de \$7'415,709.15, (siete millones cuatrocientos quince mil setecientos nueve pesos 15/100 moneda nacional), equivalente al 100.00%. Se revisaron los procedimientos de adquisición que se llevaron a cabo, las pólizas de cheque con su documentación comprobatoria, pólizas de diario, registros contables.

Remodelación y Equipamiento de Inmuebles.

Durante el ejercicio 2005 se erogó, la cantidad de \$690,518.10, (seiscientos noventa mil quinientos dieciocho pesos 10/100 moneda nacional), de la cual se revisó una muestra de \$690,518.10, (seiscientos noventa mil quinientos dieciocho pesos 10/100 moneda nacional), equivalente al 100.00%. Se revisaron las pólizas de cheque con su documentación comprobatoria, pólizas de diario, registros contables.

X. Recomendaciones.

1. Observación número PL-02/2005:

En relación a la normatividad interna aplicable al ejercicio 2005 para realizar préstamos a los trabajadores de confianza, el ente fiscalizado no cuenta con alguna disposición que contenga las medidas necesarias, tales como los montos mínimos y máximos, así

como los plazos de recuperación de los préstamos para racionalizar las erogaciones y cumplir con los criterios de racionalidad y disciplina presupuestaria.

Recomendación.

Se observó que las solicitudes por préstamos otorgados al personal de confianza no se especifican en cuantas quincenas será recuperable dicho préstamo, ni de cuanto será el descuento, se recomienda al Poder Legislativo que las solicitudes de préstamo sean llenadas de acuerdo a los requerimientos de la misma.

2. Observación número PL-18/2005:

No se encuentran reglamentados el procedimiento y los criterios que deben considerarse para el otorgamiento de recursos por concepto de donativos, puesto que de la solicitud realizada no se nos dio respuesta, ni se nos proporcionó información, sobre los criterios aplicables para el suministro y autorización de los recursos, basados en los principios de racionalidad y disciplina presupuestaria.

El procedimiento que prácticamente se realiza para otorgar donativos consiste en obtener una solicitud del recurso por parte del beneficiario, obtener la autorización, incluir en como documentación comprobatoria el recibo del beneficiario, la credencial de elector y en ocasiones los comprobantes del gasto. Derivado de lo anterior se detectaron irregularidades dentro del proceso, puesto que en algunos casos no anexa la solicitud del beneficiario, la autorización, el recibo la identificación o el documento comprobatorio del gasto, además las autorizaciones.

Recomendación.

Por lo anterior se recomienda al ente fiscalizado establecer la normatividad con base en los principios de racionalidad y disciplina presupuestaria, para el suministro y autorización de los donativos, ya que el realizar los procedimientos de manera inconsistentes, puede traer como consecuencia la incertidumbre en cuanto a la aplicación de los recursos.

B. Resumen de las Observaciones.

El resultado de las observaciones determinadas una vez concluido el proceso de revisión por parte de este Ente fiscalizador y las solventaciones que sobre las mismas presentó el Ente fiscalizado, se muestran en el siguiente cuadro:

Cuenta Pública	Observaciones			Total acciones promovidas	
	Total	Solventadas	Sin solventar	Administrativa	Procedimiento Resarcitorio
Financiera	20	20	0	0	0
Total	20	20	0	0	0